

## **CONVOCATORIA PROGRAMA DELFÍN – VERANO DE LA INVESTIGACIÓN CIENTÍFICA Y TECNOLÓGICA DEL PACIFICO 2026**

### **Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca**

La Institución Universitaria Colegio Mayor del Cauca, a través de las Direcciones de Investigación y de Relacionamiento con el Entorno, invita a los estudiantes de pregrado y posgrado a participar en el Programa Delfín – Verano de la Investigación Científica y Tecnológica del Pacífico 2026. Esta convocatoria se enmarca en el compromiso con la formación investigativa, la internacionalización académica y el desarrollo de una cultura científica sólida, brindando a los estudiantes la oportunidad de integrarse a proyectos de investigación, tanto nacionales como internacionales.

#### **1. ¿Qué es el Programa Delfín?**

El Programa Delfín tiene como objetivo contribuir a la formación académicos de alto nivel mediante la vinculación de estudiantes con investigadores de instituciones participantes del programa, fortaleciendo así la investigación. Para el año 2026, la estancia tendrá una duración de siete (7) semanas, del 8 de junio al 24 de julio del 2026.

**Nota:** UNIMAYOR únicamente aprobará participación en modalidad virtual.

#### **2. Beneficios para el Estudiante**

- Vinculación directa a un proyecto de investigación.
- Acompañamiento por parte de un investigador adscrito a institución participante.
- Certificación oficial del Programa Delfín.
- Fortalecimiento del perfil investigativo.
- Integración a redes académicas nacionales e internacionales.
- Proyección hacia estudios de posgrado y futuras convocatorias de investigación

#### **3. ¿Requisitos de postulación?**

- Ser estudiantes activos de pregrado (cursando mínimo cuarto semestre) o estudiante matriculado de posgrado.
- Tener un promedio ponderado acumulado mínimo de 3,5.
- Ser mayor de 18 años.
- Contar con los medios tecnológicos necesarios para desarrollar la estancia virtual.
- Cumplir con los requisitos establecidos por el Programa Delfín.

#### 4. Cronograma Oficial UNIMAYOR

|                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                           |
|-------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------------|
| <p><b>17 de febrero al 02 de marzo de 2026</b><br/> <b>REGISTRO DE SOLICITUDES DE ESTUDIANTES EN LÍNEA (plataforma Delfín)</b><br/> <b>Responsable:</b> Estudiantes<br/> El estudiante de UNIMAYOR dispone de este periodo para preparar su expediente con los requisitos establecidos en la convocatoria y enviarlo, de forma digital a:<br/> <b>Correo:</b> internacionalizacion@unimayor.edu.co<br/> <b>Asunto:</b> Convocatoria Verano de la Investigación 2026 – Programa Delfín</p> |
| <p><b>02 de marzo al 09 de marzo de 2026</b><br/> <b>AVAL CONSEJERO TÉCNICO UNIMAYOR</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                              |
| <p><b>4 de mayo de 2026</b><br/> <b>PUBLICACIÓN DE LA SELECCIÓN DE ESTUDIANTES UNIMAYOR EN LÍNEA (plataforma Delfín)</b><br/> <b>Responsables:</b> Programa Delfín</p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                    |
| <p><b>8 junio al 24 de julio de 2026</b><br/> <b>ESTANCIA (MOVILIDAD)</b></p>                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                                             |

#### 5. Procedimiento de postulación

**Fase 1: Pre-Registro en plataforma:**

<https://programadelfin.org.mx/usuarios/inicio-registroestudiante-abrir.php> ) y realizar el Pre-Registro en el aplicativo:



**Información personal del estudiante**

|                                  |                              |
|----------------------------------|------------------------------|
| Pais de tu institución:          | Seleccione una opción        |
| Institución a la que perteneces: | Seleccione una opción        |
| Eres estudiante de:              | Seleccione una opción        |
| Nombre(s):                       |                              |
| Primer Apellido:                 |                              |
| Segundo Apellido:                |                              |
| Sexo:                            | Seleccione una opción        |
| CURP / Cédula / DNI:             |                              |
| Correo electrónico:              |                              |
| Correo electrónico otra vez:     |                              |
| Celular / Móvil de contacto:     |                              |
| Promedio acumulado:              |                              |
| Formato: 0.0                     |                              |
| Grado escolar:                   | Selec. Seleccione una opción |

Verifique que la información este correcta antes de enviar.

Enviar

**Información de registro**

Revisa que tu nombre y apellidos están escritos correctamente.

Estudiantes de instituciones de México pueden obtener su CURP en el siguiente enlace:

**CONSULTAR CURP**

Estudiantes de instituciones de Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, Nicaragua, Panamá o Perú deberán escribir en el campo de CURP su Cédula de Ciudadanía, Cédula de Identificación, Cédula de Identidad o DNI según sea el caso.

Verifica que tu correo electrónico está escrito correctamente ya que al término del pre-registro, se te enviarán tus datos de usuario registrado.

El número de Celular / Móvil debe ser en el que se te pueda contactar directamente.

El promedio debe ser numérico y puede llevar máximo un decimal para los casos de Brasil, Colombia, Costa Rica, Ecuador, México, Nicaragua y Panamá. Para el caso de Perú no se requieren decimales.

Algunos ejemplos de Promedio: Brasil, Costa Rica, Ecuador, México o Nicaragua: 87.0 o 87.0; Colombia: 39.0 o 39.0; Panamá: 1.5 o 1.5; Perú: 12.0 o 12.0



**Usuario y Contraseña:** Una vez realizado el registro, después de 24 horas recibirán el correo de activación de cuenta (verificar correo Spam). Obtendrá su Usuario y Contraseña.

## Fase 2: Identificar del investigador

Consultar **Directorio de Asesores** investigadores y proyectos de otras universidades de su interés (UNIMAYOR solo aprobará instancias virtuales). En el siguiente link:

<https://www.programadelfin.org.mx/usuarios/inicio-registroestudiante-abrir.php>

En el encontrara:

- Modalidad que participara UNIMAYOR (**solo virtual**)
- Podrá filtrar por Institución destino, área de conocimiento y país de interés

Con lo anterior, obtendrá la oferta de investigadores:

UNIMAYOR  
solo aprobará  
modalidad  
**VIRTUAL**

**Áreas de Conocimiento**

Área de Conocimiento:

**Modalidades de participación**

Modalidad de Participación:

**Instituciones y Entidades**

Institución del Investigador:

País - Entidad Federativa:

Verifique haber seleccionado una opción antes de enviar.

**Mostrar Resultados**

Verificar la información del proyecto de investigación, líneas de investigación y si su perfil de estudiante requerido encaja en el proyecto para el desarrollo de la instancia.

### Fase 3: Contactar al Investigador y Carta de Aceptación

Una vez identificado el proyecto y el investigador de interés, y verificado el cumplimiento de los requisitos establecidos, el estudiante deberá contactar al investigador a través de la plataforma del Programa Delfín. Para ello, deberá enviar formalmente la solicitud de estancia y esperar a que el investigador habilite el contacto y confirme la aceptación preliminar.



El investigador tiene 48 horas para responderte. Si no lo hace, debes contactar a otro.

Una vez el investigador confirme que ha sido aceptado, el estudiante deberá solicitar formalmente la Carta de Aceptación. Dicho documento constituye requisito indispensable para continuar con el proceso de formalización ante UNIMAYOR y el Programa Delfín.

#### **Fase 4: Entrega de documentos**

Una vez ha obtenido la aceptación por parte del Investigador, el estudiante entre el **17 de febrero al 02 de marzo de 2026**, debe adjuntar en la plataforma del programa Delfín y enviar en formato Word a:

- **Correo:** [internacionalizacion@unimayor.edu.co](mailto:internacionalizacion@unimayor.edu.co)
- **Asunto:** Convocatoria Verano de la Investigación 2026 – Programa Delfín

Los siguientes documentos:

1. Carta de aceptación del investigador seleccionado
2. Copia del documento de identidad (cédula).
3. Certificado oficial de notas con promedio histórico.
4. Carta de motivación firmada y dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, en la que se indique:
  - Interés de participar en el Programa.
  - Actividades académicas y/o de investigación realizadas durante la carrera.
  - Interés por la investigación, el investigador y el proyecto seleccionado.
5. Carta de recomendación firmada, expedida por un profesor o investigador y dirigida al Honorable Consejo Técnico del Programa Delfín, donde se destaquen del estudiante:
  - Valores personales y aptitudes.
  - Habilidades académicas y cualidades para la investigación.

#### **6. Aval Institucional**

La documentación será revisada por el Consejo Técnico de UNIMAYOR y del Programa Delfín, quien emitirá el aval correspondiente conforme a criterios académicos y de cumplimiento de requisitos.

#### **7. Compromiso del Estudiante**

- Cumplir el 100% de la estancia.
- Presentar informe final.
- Socializar la experiencia en espacio académico institucional.
- Autorizar uso institucional de resultados académicos.

#### **Mas información:**

José Leonardo Victoria Peña  
[Internacionalizacion@unimayor.edu.co](mailto:Internacionalizacion@unimayor.edu.co)  
(602) 8274178 - 2231  
Cll 3 # 5-35 Sede Posgrados